



Silvia Castillo Rivas

ACTA NÚM. 12/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 3

En el Municipio de Nogaes, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **nueve** horas, del día **catorce** de **Enero** del año **dos mil veintidós**, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número 244, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 32, 36 fracción I, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo la siguiente orden del día: **1.-** Lista de Asistencia; **2.-** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Acuerdo mediante el cual se autoriza la suscripción del Contrato de Comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; respecto del bien mueble consistente en un Autobús tipo Urbano, Modelo 2020, Color Blanco, Placas XU5967A, Número de serie 3HBBZSEN4LL255179, Número de motor Y1A042495; y que será destinado única y exclusivamente para las actividades relativas al traslado de personas con alguna discapacidad; **4.-** Cierre del acta; Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.- ----**1.- Lista de Asistencia**; se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndico Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidor Primero del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN). -----**----2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el artículo 29; de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----**----3.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Nogaes, Veracruz de Ignacio de la Llave; del Acuerdo mediante el cual se autoriza la suscripción del Contrato de Comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; respecto del bien mueble consistente en**



ERNESTO TORRES NAVARRO
PRESIDENCIA



YEDEL LUNA ESPINOZA
SECRETARÍA

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 14 de Enero de dos mil veintidós. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA



Silvia Castillo Rivas

ACTA NÚM. 12/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
2 de 3

un Autobús tipo Urbano, Modelo 2020, Color Blanco, Placas XU5967A, Número de serie 3HBBZSEN4LL255179, Número de motor Y1A042495; y que será destinado única y exclusivamente para las actividades relativas al traslado de personas con alguna discapacidad.- En uso de la palabra el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal, manifiesta lo siguiente: -----
Compañeros miembros del Cabildo, pongo a su consideración el proyecto de Acuerdo mediante el cual se pretende dar a este H. Ayuntamiento en Comodato, el bien mueble consistente en un Autobús tipo Urbano, Modelo 2020, Color Blanco, Placas XU5967A, Número de serie 3HBBZSEN4LL255179, Número de motor Y1A042495, propiedad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, que será destinado única y exclusivamente para las actividades relativas al traslado de personas con alguna discapacidad que se encuentren en este municipio.-----
En consecuencia; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 fracción VI y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se les pone a su consideración la aprobación del presente acuerdo, para que el suscrito en compañía de la ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndico Municipal, suscriban dicho comodato. -----
En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado el H. Ayuntamiento dicta el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD el Acuerdo mediante el cual se autoriza la suscripción del Contrato de Comodato con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; respecto del bien mueble consistente en un Autobús tipo Urbano, Modelo 2020, Color Blanco, Placas XU5967A, Número de serie 3HBBZSEN4LL255179, Número de motor Y1A042495; y que será destinado única y exclusivamente para las actividades relativas al traslado de personas con alguna discapacidad. -----
SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 36 fracción VI y 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se autoriza a los ciudadanos Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal, y Silvia Castillo Rivas, Síndico Único, ambos del Honorable Ayuntamiento Constitucional de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
SECRETARÍA

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 14 de Enero de dos mil veintidós. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, NOGALES VERACRUZ.
2022-2025

ACTA NÚM. 12/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3 de 3

Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; para la suscripción del presente Contrato aprobado por parte de este Cuerpo Edilicio.-----

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, para su conocimiento y efectos legales conducentes.-----

CUARTO.- Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal. -----

----4.- Cierre del acta No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria Cabildo en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron ante la fe del Secretario del Ayuntamiento. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES VERACRUZ
2022-2025
C. Ernesto Torres Navarro
Presidente Municipal Constitucional



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES VERACRUZ
2022-2025
C. Silvia Castillo Rivas
Síndico Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES VERACRUZ
2022-2025
C. Yeudel Luna Espinoza
Regidor Primero (PVEM)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES VERACRUZ
2022-2025
C. Feliciano Romero Martínez
Regidor Segundo (MORENA)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES VERACRUZ
2022-2025
C. Eloy Enriquez Merino
Regidor Tercero (PAN)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES VERACRUZ
2022-2025
C. Sergio Villanueva García
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 14 de Enero de dos mil veintidós. -----

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO/ C.P. 94720
01 (272) 72.7.00.32 / 72.7.09.60 / 72.7.29.66

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com